

**RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2012 DE LA SUBSECRETARÍA DE LA
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO, POR LA QUE
SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE INTEGRANTES DE
LA BOLSA DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS DE LA
ESPECIALIDAD DE DANZA CLÁSICA.**

Convocada con fecha 4 de noviembre de 2011 bolsa de trabajo en el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas de la especialidad de Danza Clásica para atender vacantes y/o sustituciones en Centros Públicos de la Comunitat Valenciana, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

RESUELVO:



PRIMERO.- Publicar listado definitivo de profesores admitidos por especialidad convocada.

SEGUNDO.- Publicar listado definitivo de profesores excluidos, por especialidad convocada.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante la Subsecretaría en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación.

Valencia, 2 de abril de 2012

La subsecretaria

Virginia Jiménez Martínez